



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE PARTES
 668581
 RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS LOS EUCALIPTOS
 SANTO DOMINGO

RESOLUCIÓN N° 2869



SANTIAGO, 06 DE MAYO DE 2009
 NO. SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
28 MAYO 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **DEJASE**, sin efecto la Resolución N° 9065 del 30 de Septiembre del 2008, considerando la caducidad del cheque serie N° FS0024629 emitido con fecha 27 de noviembre del 2008, y en su reemplazo

2. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
056064310077	Reparación de arcos y puerta de acceso a multicancha (JUNTA DE VECINOS LOS EUCALIPTUS)	1.300.000.-

3. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

05 JUN. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior